

CONVOCATORIA

“REQUEST FOR PROPOSAL”

PROYECTO PASO PEHUENCHE

Diciembre 2024

Estimados Señores,

Fondo de Infraestructura S.A. (“Desarrollo País”) tiene el agrado de invitarles a participar, como proponentes, en el “Request For Proposal”, Proyecto Paso Pehuenche (en adelante el “RFP”).

Desarrollo País es una sociedad anónima del Estado de Chile, y se rige por la ley N°21.082, sus estatutos, la ley N°18.046 y su Reglamento, así como las demás disposiciones aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

Al respecto, de acuerdo con sus estatutos sociales, Desarrollo País tiene por objeto, entre otras, desarrollar actividades empresariales de financiamiento e inversión referidas a proyectos de infraestructura, así como el desarrollo a través de terceros no relacionados de los servicios anexos a los mismos, incluyendo su construcción, ampliación, reparación, conservación y explotación.

Desarrollo País, actualmente, está llevando adelante el Proyecto Paso Pehuenche (el “Proyecto”), que considera interconectar el cable submarino Humboldt con el paso fronterizo Pehuenche, y tiene por objeto:

- i. Conectar a Chile con Argentina y/o Brasil en una nueva ruta para fortalecer los corredores de tráfico de datos terrestres en Latinoamérica, entre otras razones, porque una mejor conectividad digital tiene un enorme potencial para alcanzar un mayor intercambio de bienes y servicios, y con ello, alcanzar un mayor desarrollo económico en la región.
- ii. Ampliar y diversificar la conectividad entre Chile y Argentina en un punto distinto a los existentes en la Región Metropolitana, como es el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la Región del Maule.
- iii. Complementar el proyecto Humboldt con una ruta terrestre de alta disponibilidad a fin de seguir robusteciendo las nuevas rutas de transporte de datos por el hemisferio sur.

Esta solución, se espera sea implementada en conjunto con uno o más socios coinversores, que tengan conocimiento en el despliegue de cables terrestres con alta disponibilidad y experiencia en comercializar infraestructura de transporte en la industria de telecomunicaciones y de proveedores de contenido.

En línea con lo anterior, los objetivos del RFP son:

- i. Convocar, de manera abierta, a todos los actores del mercado, a fin de que Desarrollo País, dentro de las propuestas que los interesados presenten, pueda identificar a aquel o aquellos coinversores con quien podrá avanzar en la materialización del Proyecto.
- ii. Establecer el procedimiento, términos, plazos y condiciones bajo los cuales será conducida y administrada esta convocatoria, en sus distintas etapas.
- iii. Ordenar y eficientizar la presentación, por parte de los actores interesados, de las distintas propuestas y su revisión, por parte de Desarrollo País.

Las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el proceso deberán descargar los formatos de la página web de Desarrollo País (www.desarrollopais.cl) y enviar a partir del día **09 de diciembre de 2024** y hasta el día **10 de enero de 2025**, al correo electrónico digital@desarrollopais.cl, una copia completada y firmada de: **(i)** "Carta de Intención de Participar en el RFP" (en adelante, la "Carta de Intención"), mediante la cual manifiesten en los términos allí indicados su intención de participar en el RFP; y, **(ii)** "Acuerdo de Confidencialidad" (en adelante, el "NDA"), mediante el cual se resguardará la confidencialidad de la información que los interesados y Desarrollo País reciban durante el referido proceso. En la misma oportunidad y medio, los interesados personas jurídicas deberán enviar copia de la escritura en la que consta la personería del apoderado que suscribió los documentos antes señalados.

Adicionalmente, los interesados deberán realizar una transferencia bancaria por un monto de \$1.000.000, exento de IVA, a la cuenta corriente indicada por Desarrollo País, una vez recibidos conformes la Carta de Intención y el NDA. El comprobante de transferencia bancaria deberá ser enviado al correo electrónico digital@desarrollopais.cl.

La suscripción y envío de la Carta de Intención, del NDA, de la personería del apoderado, según corresponda, y del comprobante de transferencia bancaria, en los términos indicados anteriormente, será condición para recibir copia del RFP y sus respectivos anexos, y para participar de cualquier actividad del proceso.

Dentro de los tres días hábiles siguientes, contados desde la fecha en que Desarrollo País hubiere recibido, a su entera satisfacción, los antecedentes requeridos en los párrafos anteriores, Desarrollo País remitirá al correo informado por los interesados copia del RFP y de sus respectivos anexos.

Las propuestas deberán ser entregadas a más tardar el día **26 de marzo de 2025**, a las 23:59 horas, o en aquel otro día y hora que Desarrollo País determine, conforme con los términos y condiciones establecidos, para ello, en el RFP.

Por último, al final de la presente convocatoria, acompañamos el Cronograma del RFP, con los principales hitos y fechas previstas para el proceso. A este respecto, se deja expresa constancia que Desarrollo País podrá modificar el referido Cronograma, conforme con los términos indicados en el RFP.

Todos los costos y gastos en que incurran, directa o indirectamente, los interesados para participar en el proceso del RFP, tanto para preparar como para presentar sus respectivas propuestas, serán de cargo, costo, cuenta y responsabilidad exclusiva de los mismos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Luz Granier Bulnes
pp. FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Patricio Rey Sommer
pp. FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Cronograma del RFP

N°	Etapa	Fecha
1.	Publicación de la Convocatoria	09 de diciembre de 2024.
2.	Envío de Cartas de Intención y NDAs por parte de los interesados	Desde el 09 de diciembre de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.
3.	Solicitud de reunión para atender consultas y aclaraciones sobre el RFP, por parte de los interesados	Desde el 13 de enero de 2025 hasta el 07 de febrero de 2025.
4.	Ronda de reuniones bilaterales para atender consultas y aclaraciones sobre el RFP, entre Desarrollo País e interesados	Desde el 06 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025.
5.	Presentación de las Propuestas por parte de los proponentes	Hasta el 26 de marzo de 2025.
6.	Solicitud de reunión para atender consultas y aclaraciones sobre las Propuestas, por parte de Desarrollo País	Desde el 26 de marzo de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025.
7.	Ronda de reuniones bilaterales para atender consultas y aclaraciones sobre las Propuestas, entre Desarrollo País y proponentes	Desde el 26 de marzo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025.
8.	Presentación de modificaciones a las Propuestas por parte de los proponentes	Hasta el 25 de junio de 2025.
9.	Envío de Comunicación, por parte de Desarrollo País, informando proponentes preseleccionados	11 de agosto de 2025.
10.	Intercambio de información y ronda de reuniones bilaterales, entre Desarrollo País y los proponentes preseleccionados	Desde el 11 de agosto de 2025 hasta el 10 de octubre de 2025.
11.	Negociación, suscripción del Memorándum de Entendimiento y Comunicación de la selección a los proponentes preseleccionados	4to trimestre de 2025.